

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 194

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-13784 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 121/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000121/2014, a instancia de Pedro Barquín González frente a Aniceto Fernández Gómez, Fondo de Garantía Salarial y sucesores de D. Aniceto Fernández Gómez, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo:

Declarar al ejecutado Aniceto Fernández Gómez en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago al trabajador y por la cantidad que a continuación se relaciona:

— Pedro Barquín González, por importe de 2.213,85 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a sucesores de Aniceto Fernández Gómez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2014/13784](#)